ACTA DE EVALUACIÓN PARCIAL DE OFERTAS

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 14/2012 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA AULAS"

En fecha de 11 de julio de 2012, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución N° 122 de fecha 11 de julio de 2012, conformado por los señores: 1) Noelia Marlene Zaracho Moran, de la Dirección de Contrataciones; 2) Osvaldo Raúl Duarte Álvarez, de la Dirección de Contrataciones; 3) Celia Mabel Recalde, de la Dirección de Contrataciones; y, 4) Delia Pineda Fretes, de la Dirección Administrativa, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución N° 4727 de fecha 11 de abril de 2012, por la cual se aprueba el PBC y se autoriza a la DC a efectuar los trámites para la convocatoria a esta Licitación Pública Nacional.
- Nota MEC-DC N° 557/2012 de fecha 18/04/2012, remitida por remitida por la Abog. Gloria Nuñez de Escobar, Directora de Contrataciones MEC, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Nota DNCP N° 6691/2012, donde comunican que el llamado no ha sido incorporado al SICP, por existir puntos del PBC que adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas.
- Nota DC/MEC N° 578/2012, de fecha 24/04/2012, remitiendo a la DNCP, las modificaciones solicitadas para poder incorporar el llamado al SICP.
- Nota DC/MEC N° 628/2012 de fecha 04/05/2012 por la cual se comunica la Aclaración N° 1.
- Reporte del llamado expediente N° 313247 de fecha 08/05/2012.
- Nota DC/MEC N° 644/2012, de fecha 08/05/2012, remitiendo a la DNCP, para su publicación, la Adenda N° 1 por la cual se introducen modificaciones al PBC.
- Nota DNCP/DJ N° 1071/2012, de fecha 11/05/2012, donde comunican la investigación preliminar surgida a partir de denuncias con protección al denunciante del referido llamada.
- Copia de la publicación del llamado en medios escritos.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 234275 de fecha 24 de mayo de 2012, suscrito por Carlos Ramos, Subastador de la DNCP.
- El número de propuestas presentadas según Acta de aperturas de sobres de fecha 25/05/2012, es de 10 (diez), correspondiente a 10 (diez) oferentes, redactada por funcionarios de la DC.
- Memorándum (expediente N° 2222 de fecha 11/06/2012), remitido al Comité de Evaluación, por el Sr. ROBERT RUIZ DIAZ de la Dirección de Contrataciones del MEC, en el cual se adjunta los informes técnicos realizados por la Dirección de Infraestructura del MEC, Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica, Dirección General de Educación Media y el Departamento de Patrimonio del MEC.
- Serán objeto de análisis, las ofertas presentadas en los Lotes 2, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 17 y 18.

En fecha de 25 de mayo de 2011, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia es parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

En el acto de apertura de sobres, algunos oferentes dejaron las siguientes salvedades:

OBS: El Departamento de Licitaciones deja constancia de la recepción de la oferta presentada por la señora MARIA GRISELDA ROJAS y la oferta de la firma TECNO ASEL SRL, las cuales no serán abiertas en atención que las mismas quedaron fuera de los 3 tres primeros lugares.

Observación del oferente:

- *El Señor CARLOS IVAN RODRIGUEZ de la firma INGENIERÍA APLICADA S.A. deja constancia que :*

1.- En que el precio del lote 6 que se encuentra en la planilla de presentación difiere manifiestamente del último lance presentado de la etapa competitiva de la METALÚRGICA FERNDEZ y no cumple con lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones en lo referente a experiencia es decir los contratos presentados no cumplen con el 30% del monto total de su oferta.

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación

Respuesta del Comité: 1.- El comité de evaluación, al momento de analizar la observación realizada por la firma la *INGENIERÍA APLICADA S.A.*, además se avoco a verificar minuciosamente la oferta de la firma *METALÚRGICA FERNDEZ, presentada en el lote 6, tanto,* en el Acta de la Subasta a la Baja Electrónica como en el formulario de la oferta. En este sentido, se detalla a continuación las ofertas realizadas por el mencionado oferente:

- ***Acta de la Subasta***

  Monto total: 950.000.000

- ***Formulario de Ofertas***

  Monto total: 949.998.400

Conforme a lo detallado precedentemente, se podría concluir, que el oferente, ha realizado el redondeo de su oferta lanzada en la subasta hacia abajo, por lo que no existe ninguna irregularidad en el mismo, por encuadrarse dentro de la Resolución N° 402/2012.

En relación a la observación sobre la experiencia, específicamente a la no presentación por parte de la firma METALURGICA FERNANDEZ los documentos que acrediten dicho requisito, el comité podrá solicitar los documentos por ser de carácter formal no sustancial en la etapa procesal oportuna, si las mismas fuesen necesarias, de conformidad a las disposiciones legales que rigen la materia.

Observación del oferente:

- *El Señor ANGEL FERNANDEZ de la firma METALÚRGICA FERNADEZ deja constancia que :*

1.- La empresa AGF no cumple con lo requerido ya que no tiene enumerado ni foliado la póliza de seguros y la empresa CLASSIC MOBLES tiene vencido en el SIPE el seguro social, a lo mismo que METAL MAD.

Respuesta del Comité: 1.- Es opinión del comité, que el hecho de que la póliza de seguros no esté enumerado ni foliado, no constituye un motivo suficiente para descalificar la oferta de la firma AGF, siempre que el documento este debidamente extendida, según el Pliego de Bases y Condiciones.

En relación a la observación del seguro social que se encuentra vencido en el SIPE de la firma CLASSIC MOBLES, debemos traer a colación, por su importancia, el Pliego de Bases y Condiciones, que en su ANEXO II dice: *"DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO (...)* ***c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*** En consecuencia, al ser un documento que debe de presentarse al momento de la firma del contrato, mal podría el comité emitir opinión o valorar un requisito que no debe ser estudiado en esta etapa del proceso, por lo que la misma será analizada en la instancia que corresponda.

Observación del oferente:

- *La señora ANA DIAZ de la firma ARQUIDISA deja constancia que :*

1.- La firma METALÚRGICA FERNADEZ y la firma JUAN CRISTOBAL ROMERO, no cumple con los documentos presentados no cumple con el 30 % de la experiencia, la empresa JUAN CRISTOBAL ROMERO en la subasta en tres lotes se equivoco y en su oferta figura como no cotiza.

Respuesta del Comité: 1.- Es opinión del comité, que la observación sobre la experiencia, específicamente a la no presentación por parte de la firma METALURGICA FERNANDEZ y JUAN CRISTOBAL ROMERO los documentos que acrediten dicho requisito, el comité podrá solicitar los documentos de carácter formal no sustancial en la etapa procesal oportuna si las mismas fuesen necesarias, de conformidad a las disposiciones legales que rigen la materia.

En relación a los lotes ofertados en la subasta, y presentados como no cotiza en su oferta formulario de ofertas por parte de la firma del Sr. JUAN CRISTOBAL ROMERO, debemos traer a colación, el artículo 5° de la Resolución DNCP N° 402/2012, que dice: *"Establecer que los datos consignados en el SICP por parte de los oferentes en el marco de procesos de contratación por Subasta a la Baja Electrónica, desde la carga de propuestas hasta culminada la etapa competitiva, se realizada en carácter de Declaración Jurada..."*, y el artículo 4° del Decreto N° 5517/2010, que dice: *"Si el oferente no presentare la documentación que compone su oferta, a más tardar el día y hora señalados por la convocante, se tendrá por desistida la oferta y se ejecutará la Garantía de Mantenimiento de Ofertas".*

Conforme a las normativas vigentes señaladas en el párrafo anterior, se podría concluir, que al no cotizar en su formulario de ofertas los Lotes 13, 15 y 16 la firma JUAN CRISTOBAL ROMERO, se entiende por desistida los citados lotes ofertados originalmente en la subasta, la cual importará su descalificación en los lotes en cuestión y consecuentemente se deberá proceder a la ejecución de su Garantía de Mantenimiento de Ofertas.

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación

Observación del oferente:

- *La señorita NIDIA HERMOSILLA de la firma FERRECENTER AGRO RURAL deja constancia que :*

1.- La herrería MEDINA ROLAND existe discrepancia en el lote 7 con el total en números y el total en letras.

2.- La firma Alberto BARTOMEUS la lista de precios no están debidamente completos específicamente en los campos de fecha y nombre de este llamado, en contestación a lo observado por la firma ARQUIDISA, dejo constar que nuestra firma presenta 129% de facturación o experiencia a lo ofertado.

3.- La firma METAL MAD en el campo a completar en el inciso (J) de la carta oferta no especifica que lo proveído debe ser un bien no un servicio.

Respuesta del Comité: 1.- es opinión del comité, que si existiese discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, ***salvo que la cantidad expresada en palabras tenga relación con un error aritmético, en cuyo caso prevalecerá el monto unitario.***

2.- Es opinión del comité, que la Lista de Precio Forma parte del formulario de ofertas, por lo que al estar identificado en el formulario de ofertas los datos del llamado y el nombre da la convocante, no quedan dudas de la identificación tanto del llamado como de la oferta misma.

3.- Es opinión del comité, que el hecho de que la firma METAL MAD S.A. no haya completado en algunos datos conforme a lo observado, la misma no constituye un motivo suficiente para descalificar su oferta, dado que las informaciones o descripciones de los bienes ofertados si se encuentran dentro de la planilla de precios, por lo que con ello, se podrá exigir eventualmente a la firma METAL MAD S.A. a dar cumplimiento a su oferta.

Observación del oferente:

- *El señor ANGEL FERNANDEZ de la firma METALÚRGICA FERNADEZ constancia que :*

1.- Tenemos como antigüedad empresarial más de 30 años y queda en manos de la mesa evaluadora constar acerca de las facturaciones.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
METAL MAD S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
ROLANDO JAVIER MEDINALOPEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
ALBERTO BARTOMEU SAMUDIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
ARQUITECTURA Y DISEÑO SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
CONSORCIO NILDA CARDOZO ROA-CEFERINO LOPEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
DAVALOS HERMANOS SAIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

Precios totales de la Oferta (Gs. IVA incluido si correspondiese) por lotes hasta tercer mejor lance con corrección aritmética por oferentes

CONSORCIO

Oferente	Mejor Precio
JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA - 2327810-2	809.996.548
METAL MAD S.A - 80018500-5	814.999.140
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	816.498.364

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación

Oferente	Mejor Precio
ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ - 3224338-3	499.999.138
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	505.499.216
JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA - 2327810-2	509.997.484

Oferente	Mejor Precio
JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA - 2327810-2	469.999.440
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	474.999.192
GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA - 590464-1	484.999.950

Oferente	Mejor Precio
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	619.598.256
JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA - 2327810-2	619.998.102
ARQUITECTURA Y DISEÑO SA - 80033182-6	899.998.998

Oferente	Mejor Precio
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	368.498.160
JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA - 2327810-2	369.998.400
METAL MAD S.A - 80018500-5	454.999.510

Oferente	Mejor Precio
JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA - 2327810-2	829.998.532
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	844.998.768
NILDA CARDOZO ROA - 242040-6	871.600.000

Oferente	Mejor Precio
JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA - 2327810-2	839.998.580
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	844.997.792
DAVALOS HNOS SA - 80000872-3	1.213.002.116

Oferente	Mejor Precio
GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA - 590464-1	1.326.530.000
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	1.349.993.528
ARQUITECTURA Y DISEÑO SA - 80033182-6	1.443.998.874

Oferente	Mejor Precio
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	302.231.600
JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA - 2327810-2	302.998.704
METAL MAD S.A - 80018500-5	407.999.752

Oferente	Mejor Precio
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	288.499.954
ALBERTO BARTOMEU SAMUDIO - 759453-4	319.898.930
METAL MAD S.A - 80018500-5	319.999.848

Ing. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación

Oferente	Mejor Precio
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	319.999.160
JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA - 2327810-2	321.998.984
DAVALOS HNOS SA - 80000872-3	404.994.876

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

La consignación de los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas que se detallan en el siguiente cuadro, fue realizado sobre la base de los informe técnicos realizados (Expediente N° 2222 de fecha 11/06/12). Por tanto, las aclaraciones relativas a los cumplimientos e incumplimientos se hallan inmersas en los citados informes.

Oferente	CUMPLE/NO CUMPLE
JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA - 2327810-2	CUMPLE
METAL MAD S.A - 80018500-5	CUMPLE
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	NO CUMPLE

Oferente	CUMPLE/NO CUMPLE
ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ - 3224338-3	CUMPLE
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	NO CUMPLE
JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA - 2327810-2	CUMPLE

Oferente	Mejor Precio
JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA - 2327810-2	CUMPLE
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	NO CUMPLE
GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA - 590464-1	CUMPLE

Oferente	CUMPLE/NO CUMPLE
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	NO CUMPLE
JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA - 2327810-2	CUMPLE
ARQUITECTURA Y DISEÑO SA - 80033182-6	CUMPLE

Oferente	CUMPLE/NO CUMPLE
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	NO CUMPLE
JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA - 2327810-2	CUMPLE
METAL MAD S.A - 80018500-5	CUMPLE

Arq. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación

Econ. MABEL REGALDE
Miembro del Comité de Evaluación

11 - PARAGUARI	
Oferente	CUMPLE/NO CUMPLE
JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA - 2327810-2	CUMPLE
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	NO CUMPLE
NILDA CARDOZO ROA - 242040-6	NO CUMPLE

12 - ALTO PARANA	
Oferente	CUMPLE/NO CUMPLE
JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA - 2327810-2	CUMPLE
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	NO CUMPLE
DAVALOS HNOS SA - 80000872-3	NO CUMPLE

13 - CENTRAL	
Oferente	CUMPLE/NO CUMPLE
GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA - 590464-1	CUMPLE
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	NO CUMPLE
ARQUITECTURA Y DISEÑO SA - 80033182-6	CUMPLE

14 - ÑEEMBUCU	
Oferente	CUMPLE/NO CUMPLE
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	NO CUMPLE
JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA - 2327810-2	CUMPLE
METAL MAD S.A - 80018500-5	CUMPLE

15 - AMAMBAY	
Oferente	CUMPLE/NO CUMPLE
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	NO CUMPLE
ALBERTO BARTOMEU SAMUDIO - 759453-4	CUMPLE
METAL MAD S.A - 80018500-5	CUMPLE

16 - CANINDEYU	
Oferente	CUMPLE/NO CUMPLE
METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I - 80020496-4	NO CUMPLE
JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA - 2327810-2	CUMPLE
DAVALOS HNOS SA - 80000872-3	NO CUMPLE

Resumen de las especificaciones técnicas incumplidas por oferente

-METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.: El tipo de madera no corresponde a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (CEDRO) y a la vez falta fina terminación del bien solicitado, según las especificaciones técnicas indicadas en el pliego de bases y condiciones.

-DAVALOS HNOS.: Las mesas para alumnos no tiene tapa fondo del porta útiles (MADERA MACIZA DE 10 MM), las medidas en las alturas no corresponde y la madera utilizada no es de cedro, según lo solicitado en las especificaciones técnicas en el pliego de bases y condiciones.

-NILDA CARDOZO ROA: Las mesas para alumnos no tiene tapa fondo del porta útiles (MADERA MACIZA DE 10 MM), según lo solicitado en las especificaciones técnicas en el pliego de bases y condiciones.

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación

Téc. DELIA PINEDA

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

REQUISITO	JUAN CRISTOBAL ROMERO	ROLANDO MEDINA LOPEZ	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA	ALBERTO BARTOMEU SAMUDIO
Poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de pago de IVA, vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Matrícula del Comerciante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

Se ha solicitado vía nota a las firmas ALBERTO BARTOMEU SAMUDIO y JUAN CRISTOBAL ROMERO documentos que acrediten sus experiencias según el pliego.

Por nota, la firma ALBERTO BARTOMEUS presenta copias de los contratos y facturas que acreditan su experiencia. Así mismo también, la firma JUAN CRISTOBAL ROMERO adjunta copias de los contratos y facturas que acreditan su experiencia.

Las conclusiones a los análisis realizados a los documentos presentados por las firmas ALBERTO BARTOMEUS y JUAN CRISTOBAL ROMERO serán detalladas en el cuadro siguiente, conjuntamente con las conclusiones de las otras empresas analizadas originalmente.

REQUISITO	JUAN CRISTOBAL ROMERO	ROLANDO MEDINA LOPEZ	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA	ALBERTO BARTOMEU SAMUDIO
Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, en los últimos tres (3) años (2009-2010 y 2011) equivalentes al 30% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	JUAN CRISTOBAL ROMERO	ROLANDO MEDINA LOPEZ	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA	ALBERTO BARTOMEU SAMUDIO
1. El Oferente deberá elaborar un Curriculum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años. Deberá mencionar también las empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	JUAN CRISTOBAL ROMERO	ROLANDO MEDINA LOPEZ	GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA	ALBERTO BARTOMEU SAMUDIO
Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. OSVALDO DUARTE Econ. MABEL RECALDE

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- **Adjudicar** parcialmente el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 14/2012 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA AULAS", de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, conforme a los siguientes cuadros:

- **EMPRESA:** JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA. **R.U.C.** - 2327810-2

CONCEPCIÓN

	ITEMS	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
LOTE 2	1	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 1° CICLO	FERRECENTER	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	1.150	208.547	239.829.050
	2	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 2° 3° CICLO Y MEDIA	FERRECENTER	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	2.734	208.547	570.167.498
TOTAL										809.996.548

CAAZAPA

	ITEMS	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
LOTE 7	1	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 1° CICLO	FERRECENTER	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	350	165.260	57.841.000
	2	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 2° 3° CICLO Y MEDIA	FERRECENTER	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	2.494	165.260	412.158.440
TOTAL										469.999.440

ITAPUA

	ITEMS	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
LOTE 8	1	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 1° CICLO	FERRECENTER	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	800	159.711	127.768.800
	2	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 2° 3° CICLO Y MEDIA	FERRECENTER	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	3.082	159.711	492.229.302
TOTAL										619.998.102

MISIONES

	ITEMS	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
LOTE 9	1	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 1° CICLO	FERRECENTER	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	430	162.280	69.780.400
	2	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 2° 3° CICLO Y MEDIA	FERRECENTER	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	1.850	162.280	300.218.000
TOTAL										369.998.400

PARAGUARI

	ITEMS	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
LOTE 10	1	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 1° CICLO	FERRECENTER	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	950	190.454	180.931.300
	2	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 2° 3° CICLO Y MEDIA	FERRECENTER	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	3.408	190.454	649.067.232
TOTAL										829.998.532

Abog. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación

Econ. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación

ALTO PARANA										
	ITEMS	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
LOTE 11	1	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 1° CICLO	FERRECENTER	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	780	186.005	145.083.900
	2	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 2° 3° CICLO Y MEDIA	FERRECENTER	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	3.736	186.005	694.914.680
TOTAL										839.998.580

AMAMBAY										
	ITEMS	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
LOTE 14	1	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 1° CICLO	FERRECENTER	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	640	164.316	105.162.240
	2	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 2° 3° CICLO Y MEDIA	FERRECENTER	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	1.204	164.316	197.836.464
TOTAL										302.998.704

ALTO PARAGUAY										
	ITEMS	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
LOTE 18	1	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 1° CICLO	FERRECENTER	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	470	235.724	110.790.280
	2	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 2° 3° CICLO Y MEDIA	FERRECENTER	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	896	235.724	211.208.704
TOTAL										321.998.984

- **EMPRESA:** ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ **R.U.C.** – 3224338-3

GUAIRA										
	ITEMS	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
LOTE 5	1	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 1° CICLO	RM	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	690	177.179	122.253.510
	2	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 2° 3° CICLO Y MEDIA	RM	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	2.132	177.179	377.745.628
TOTAL										499.999.138

- **EMPRESA:** GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA **R.U.C.** 590464-1

CAAGUAZU										
	ITEMS	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
LOTE 12	1	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 1° CICLO	CLASSIC MOBLES	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	1.390	180.000	250.200.000
	2	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 2° 3° CICLO Y MEDIA	CLASSIC MOBLES	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	5.818	185.000	1.076.330.000
TOTAL										1.326.530.000

- **EMPRESA:** ALBERTO BARTOMEU SAMUDIO **R.U.C.** 759453-4

BOQUERON										
	ITEMS	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
LOTE 17	1	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 1° CICLO	BB	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	610	248.755	151.740.550
	2	56121502-001	SILLA CON MESA PARA ALUMNOS DEL 2° 3° CICLO Y MEDIA	BB	Paraguaya	UNIDAD	JUEGO DE SILLA PUPITRE	676	248.755	168.158.380
TOTAL										319.898.930

Abog. OSVALDO DUARTE Econ. MABEL RECALDE

2.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

C.P. Noelia Marlene Zarachó Moran
Dirección de Contrataciones

Econ. Celia Mabel Recalde
Dirección de Contrataciones

Abog. Osvaldo Raúl Duarte
Dirección de Contrataciones

Tec. Delia Pineda Fretes
Dirección Administrativa